

## Sistema de Datos Personales de Preinscripción e Inscripción a Educación Primaria

### I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Educación de Veracruz

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para Preinscripción e Inscripción a Educación Primaria cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, académico y de salud.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Tipo de datos:	Datos solicitados
Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del niño(a).</li><li>• Lugar de nacimiento.</li><li>• Fecha de nacimiento.</li><li>• Nacionalidad.</li><li>• Edad.</li><li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li><li>• Fotografía.</li><li>• Nombre del padre, madre y/o tutor.</li><li>• Firma del padre, madre o tutor.</li><li>• Fotografía del padre, madre o tutor.</li><li>• Teléfono particular y/o celular del padre, madre o tutor.</li><li>• Domicilio particular del padre, madre o tutor.</li><li>• Domicilio del trabajo del padre, madre o tutor.</li><li>• Clave Única del Registro de Población del padre, madre o tutor.</li></ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia de estudios.</li></ul>
De Salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de sangre.</li><li>• Registro de vacunación actualizado.</li><li>• Estado médico de salud actualizado.</li></ul>

### III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted y de su hijo, los utilizaremos para realizar la preinscripción e inscripción del menor en una institución de educación primaria y este tratamiento forma parte de la regulación del ingreso y registro de las niñas, niños y jóvenes a la educación primaria para facilitar la continuidad de los niveles de educación básica en el

Sistema Educativo Nacional, asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

#### **IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.**

Los datos personales recabados son proporcionados por el padre, madre o tutor del menor de edad que solicita la preinscripción e inscripción a educación primaria, de manera personal y se actualizan por el propio padre, madre o tutor o a solicitud de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, área responsable del sistema de control escolar.

#### **V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

**Nombre:** L.E.P. Nanyelli Teresa Zaldívar Sobrevilla y Mtra, Ana Laura García Calvillo

**Cargo:** Directora General de Educación Primaria Estatal y Directora General de Educación Primaria Federalizada

**Área:** Dirección General de Educación Primaria Estatal y Dirección General de Educación Primaria Federalizada.

#### **VI. Las transferencias de las que se pueda ser objeto.**

Se informa que no se realizaran transferencias de sus datos personales.

#### **VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 36 fracción I y 37 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

#### **VIII.El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es mediante un sistema de información relativo al control escolar, donde la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo es la responsable.

#### **IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

##### **Unidad de Transparencia**

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blvd. Cristóbal Colón número 5, fraccionamiento Jardines de las Ánimas.

Teléfono: (228) 841-77-00, Extensión 7082

Correo electrónico institucional: [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite será un año, 6 en concentración y por último su destino final será histórico.

**XI. El nivel de seguridad.**

Alto.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.